



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Iniciado expediente de expropiación forzosa por incumplimiento del deber de conservación de las edificaciones, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

La finca objeto de este expediente está sita en la calle Joaquín González, nº 5 de extensión superficial de novecientos veintidós metros cuadrados.

Se encuentra inscrita a favor de Ana Julia Martín Hernández.

Se halla inscrita en el folio 45, tomo 450, finca 5718, inscripción 2, del Registro de la Propiedad de Escalona.

Según Catastro está formada por las siguientes Referencias catastrales:

- 8751817UK9585S0001LI, con una superficie de 1.073 m2.
- 8751818UK9585S0001TI, con una superficie de 98 m2.

En Méntrida, a 17 de abril de 2023.-El Alcalde-Presidente, Alfonso Arriero Barberán.

Nº. I.-2536